



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Acuerdo de Concejo N° 022-2021- MPVH/CM

Vilcas Huamán, 08 de abril de 2021.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°07-2021-MPVH/CM, de fecha 06 de abril de 2021, donde se tocó en estación de pedidos el regidor Juan William Gutiérrez Mendoza y con la carta N°001-2021-MPVH/JLGA/REG, presentado por el regidor José Luis Gutiérrez Andrade, donde solicita en estación de pedidos la reducción de sueldo de los funcionarios de CAS Directivo al sueldo de los funcionarios anteriores.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1940 de la Constitución Política del Perú, señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia: Lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;



Que, conforme lo que dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. El acotado articulado es concordante con el numeral 3 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el cual establece que es atribución del Alcalde ejecutar los Acuerdos del Concejo Municipal;

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°07-2021-MPVH/CM, de fecha 06 de abril de 2021, donde se tocó en estación de pedidos, el regidor Juan William Gutiérrez Mendoza y con la carta N°001-2021-MPVH/JLGA/REG, presentado por el regidor José Luis Gutiérrez Andrade, donde solicita en estación de pedidos la reducción de sueldo de los funcionarios de CAS Directivo bajo el Decreto Legislativo N°1057 al sueldo de los funcionarios anteriores del año 2019, por motivos de que en la provincia no hay suficiente presupuesto y en esta situación de pandemia, cabe recalcar que el alcalde menciono que el tema es netamente administrativo.

Estando a lo expuesto y en conformidad con las atribuciones previstas en el numeral 26 del artículo 9° y artículo 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se acordó:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Con el voto mayoritario de los Regidores fue aprobado la reducción de la remuneración de los funcionarios del Cas Directivo bajo el Decreto Legislativo N°1057 a la remuneración de los funcionarios anteriores del año 2019, cabe recalcar que el alcalde mencionó que el tema es netamente administrativo y luego de un debate fue aprobado por la mayoría de los regidores con cuatro votos a favor y una abstención.

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Unidad de Recursos Humanos – Personal, demás órganos estructurados de la

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO
MARTINEZ BUITRON**
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho ✉ munilcashuaman123@gmail.com

☎ 984401429 - 999030942

🌐 www.munilcashuaman.com

📌 Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, realizar todos los actos administrativos para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Secretaria General y la oficina de imagen institucional para su publicación en el portal web de la entidad.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
VILCAS HUAMÁN

Agliberto Martínez Buitrón
ALCALDE

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO
MARTINEZ BUITRON**
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

✉ munivilcashuaman123@gmail.com

☎ 984401429 - 999030942

🌐 www.munivilcashuaman.com

🇵🇪 Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial